

# **DIARIO DE SESIONES**

## **HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL**

### **PROVINCIA DEL NEUQUEN**

### **XXIX PERIODO LEGISLATIVO**

#### **1a. SESION ESPECIAL**

#### **REUNION N° 2**

**1 de mayo de 2000**

**PRESIDENCIA:** del señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG.

**SECRETARIA :** del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

#### **Diputados presentes**

ACOSTA, María Teresita  
ASAAD, Carlos Antonio  
BERBEL, María Teresa Edit  
BROLLO, Federico Guillermo  
CARBAJO, Eduardo Adrián  
CORREA, Eduardo  
DOMENE, Mirta Elena  
DUZDEVICH, Aldo Antonio  
ETMAN, Beatriz Nilda  
FALLETI, Julio César José  
FERREYRA, Osvaldo Raúl  
FIGUEROA, Yolanda  
FORSETTI, Osvaldo Roberto  
FUENTES, Eduardo Luis  
GILLONE, Alicia  
GONZALEZ, Luis Ernesto  
GONZALEZ, Oscar Horacio  
GUTIERREZ, Oscar Alejandro

LAURIN, Iris del Carmen  
MESPLATERE, Constantino  
MONTI, Raúl Humberto  
MORAÑA, Carlos Alberto  
RADONICH, Raúl Esteban  
RIVAS, Adriana Elsa Rita  
ROMERO, Gabriel Luis  
ROSTAN, Orlando Raúl  
SANTARELLI, Rita Josefina  
SAPAG, Luz María  
SIGEL, Violeta Catalina  
TAYLOR, Jorge Andino Roberto  
TOBARES, Jorge Omar Alvedo  
VAZQUEZ, Julio César  
VERA GARCIA, Manuel  
VILLAR, Héctor Ricardo

#### **Ausente sin aviso**

MACCHI, Carlos Alberto

**SUMARIO**

- 1 - APERTURA DE LA SESION**
- 2 - RECEPCION AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**
- 3 - CUARTO INTERMEDIO**
- 4 - REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 2)
- 5 - MENSAJE**

Autoridades presentes

- Gobernador de la Provincia del Neuquén: Sr. Jorge Omar SOBISCH
- Presidente del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Armando Luis VIDAL
- Vocales del Tribunal Superior de Justicia: Dr. Marcelo OTHARAN, Dr. Rodolfo MEDRANO
- Diputados de la Nación: Sra. Hayde Teresa SAVRON, Sra. Isabel FOCO, Ing. Pedro SALVATORI
- Ministro de Gobierno, Educación y Justicia: Dr. Jorge GOROSITO
- Ministro de Planificación y Control de Gestión: Ing. José BRILLO
- Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos: Ing. Alfredo PUJANTE
- Ministro de Desarrollo Social: Sr. Jorge LARA
- Jefe de la XII Agrupación “Neuquén” de Gendarmería Nacional: Cte. My. D. Miguel A. REYES QUEJELE
- Jefe Prefectura Zona Lacustre y del Comahue: Pref. My. D. José Severino OTERO
- Jefe de Subprefectura Naval Argentina: Pref. Constantino COVELLO
- Jefe Policía Federal -Delegación Neuquén-: Crio. Carlos Rodolfo PEREZ ROLDAN
- Jefe Policía de la Provincia del Neuquén: Crio. Gral. Juan Carlos LEZCANO
- Subsecretario General de la Gobernación: Sr. Rodrigo SALVADO
- Subsecretario de Planificación y Control de Gestión: Ing. Marcelo FERNANDEZ DOTZEL
- Subsecretario de Representación en la Capital Federal: Ing. Mario Ever MORAN
- Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Justicia: Dra. Alicia COMELLI
- Subsecretaria de Educación, Cultura y Deportes: Lic. Graciela CARRION de CRESTIA
- Subsecretaria de Asuntos Municipales: Sra. Encarnación LOZANO
- Subsecretario de Trabajo: Sr. Guillermo Juan PEREYRA
- Subsecretario de Hacienda: Cr. Claudio SILVESTRINI
- Subsecretario de Obras Públicas: Ing. Ricardo D'ANGELO
- Subsecretario de Energía: Ing. Ricardo RODRIGUEZ ALVAREZ
- Subsecretario de Ingresos Públicos: Cr. Marcelo RAIMONDO
- Subsecretario de Salud: Dr. Fernando GORE
- Subsecretario de Acción Social: Ing. Eduardo MARTINEZ
- Subsecretario de Turismo: Ing. Roberto SACCONI
- Asesor General de la Gobernación: Dr. Jorge BRILLO
- Fiscal de Estado: Dr. Raúl GAITAN
- Cónsul de la República de Chile: Sr. Pedro Aguirre BERGUECIO

Funcionarios de entes descentralizados

- Presidente del Banco de la Provincia del Neuquén: Cr. Luis Alberto MANGANARO
- Vicepresidente 1° del Banco de la Provincia del Neuquén: Cr. Rubén ANDRIANI
- Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén: Ing. Rubén DI NENNO
- Director de la Dirección Provincial de Vialidad: Sr. Ricardo Roca JALIL
- Vicepresidente de CORFONE: Ing. Gustavo SCHLOSMAN
- Presidente de CORMINE: Lic. Héctor Martín PALACIOS

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

- Administrador General del Instituto de Seguridad Social del Neuquén: Dr. Gerardo HETTINGER
- Representante de Artesanías Neuquinas SE: Sra. María OSCOS
- Representante del Consejo Provincial de la Mujer: Sra. Irma VARGAS
- Intendente municipal de Centenario: Sr. Luis CASTILLO
- Intendente municipal de Villa El Chocón: Sr. José Luis MAZZONE
- Intendente municipal de Plaza Huinul: Sr. Alberto César PEREZ
- Intendente municipal de Mariano Moreno: Sr. Ramón ZUÑIGA
- Intendente municipal de Las Lajas: Sr. Miguel Patricio CAYOL
- Intendente municipal de San Patricio del Chañar: Sr. Leandro BERTOYA
- Presidente del Concejo Deliberante de San Patricio del Chañar: Sra. Silvana MAESTRA
- Concejales del Movimiento Popular Neuquino de Centenario: Sra. Noemí VILLAGRA
- Concejales de la ciudad de Neuquén: Sra. Silvia BOSA, Sra. María I. MARSCH, Sr. Bernardino VEGA, Sr. Luis Sergio BASTIAS, Sr. Ernesto MICHELUTTI, Sr. Félix FERNANDEZ
- Sres. asesores de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deportes

Invitados especiales

- Sr. ex vicegobernador de la Provincia: Dr. Ricardo CORRADI
- Diputados mandato cumplido: Cr. Claudio Alfonso ANDREANI, Sra. Leticia Noemí GARCIA ROMERO, Sr. Celestino SAGAZETA, Sra. Gloria Beatriz SIFUENTES
- Presidente Círculo de Legisladores Provinciales: Sr. Héctor CICHERO
- Esposa del señor gobernador: Sra. Liliana PLANAS de SOBISCH
- Hijos del señor gobernador
- Secretaria privada del señor gobernador: Sra. Mónica CEPEDA
- Familiares del señor vicegobernador: Ing. Elías SAPAG
- Sra. Angélica CASTILLO Vda. de DIORIO, Sra. Olga PLANAS Vda. de SALVADO, Sra. Marcela IRANIETA, Sra. María Inés SIERRA

**1**

**APERTURA DE LA SESION**

*- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a un día de mayo de dos mil, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 10,26', dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenos días, señoras y señores.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados que se encuentran presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: Acosta, María Teresita; Asaad, Carlos Antonio; Berbel, María Teresa Edit; Brollo, Federico Guillermo; Carbajo, Eduardo Adrián; Correa, Eduardo; Domene, Mirta Elena; Duzdevich, Aldo Antonio; Etman, Beatriz Nilda; Falleti, Julio César José; Ferreyra, Osvaldo Raúl; Figueroa, Yolanda; Forsetti, Osvaldo Roberto; Fuentes, Eduardo Luis; Gillone, Alicia; González, Luis Ernesto; González, Oscar Horacio; Gutiérrez, Oscar Alejandro; Laurín, Iris del Carmen; Mesplatere, Constantino; Monti, Raúl Humberto; Moraña, Carlos Alberto; Radonich, Raúl Esteban; Rivas, Adriana Elsa Rita; Romero, Gabriel Luis; Rostan, Orlando Raúl; Santarelli, Rita Josefina; Sapag, Luz María; Sigel, Violeta Catalina; Taylor, Jorge Andino Roberto; Tobares, Jorge Omar Alvedo; Vázquez, Julio César; Vera García, Manuel, y Villar, Héctor Ricardo. Total treinta y cuatro señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con la presencia de treinta y cuatro señores diputados, vamos a dar comienzo a la primera sesión especial.

Invito a los señores diputados presidentes de Bloques, Julio César José Falleti, Raúl Esteban Radonich y Gabriel Luis Romero, a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, autoridades, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**2**

**RECEPCION AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Recepción al señor gobernador de la Provincia y comitiva oficial por la Comisión designada al efecto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En la primera sesión preparatoria se designó a los señores diputados que van a formar parte de la Comisión de Recepción al señor gobernador.

Invito a los señores legisladores integrantes de la Comisión de Recepción, diputada Yolanda Figueroa y diputados Héctor Ricardo Villar y Carlos Antonio Asaad, a cumplir con su cometido y a que se hagan presentes en la puerta de entrada de esta Honorable Legislatura, a efectos de recibir al señor gobernador.

**3**

**CUARTO INTERMEDIO**

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Invito a los señores diputados a realizar un breve cuarto intermedio, a efectos de recibir al señor gobernador de la Provincia.

- Asentimiento.

- Es la hora 10,30'.

**REAPERTURA DE LA SESION**  
(Continuación del tratamiento del punto 2)

- Es la hora 10,55'.
- Ingres a al Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, acompañado por el señor presidente de la Honorable Legislatura Provincial, doctor Jorge Augusto Sapag, y por la Comisión de Recepción designada a tal efecto.
- Aplausos desde las bancadas, autoridades y público presente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Luego de este breve cuarto intermedio, reanudamos la sesión.

A efectos de dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día, invito a los señores diputados, autoridades, periodistas y público presente a ponernos de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Puestos de pie los señores diputados, autoridades, periodistas y público presente, entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.
- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

**MENSAJE**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Mensaje del señor gobernador de la Provincia, artículo 78 de la Constitución provincial.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A efectos de dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, invito al señor gobernador de la Provincia del Neuquén a ocupar el sitio de esta Presidencia para brindar su mensaje inaugurando de esta forma el XXIX período de sesiones ordinarias, en cumplimiento a lo que establece el artículo 78 de la Constitución provincial.

Señor gobernador, por favor.

- El señor gobernador de la Provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch, ocupa el sitio de la Presidencia.
- El señor presidente de la Honorable Legislatura, doctor Jorge Augusto Sapag, ocupa el sitio de la Secretaría; en tanto el señor secretario, contador Manuel María Ramón Gschwind, ocupa la Prosecretaría Legislativa; en consecuencia, la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel Diorio, deja el Estrado.

Sr. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN (Sobisch).- Señor vicegobernador de la Provincia, señor presidente del Tribunal Superior de Justicia, señores vocales del Tribunal Superior de Justicia, señores legisladores, autoridades nacionales, provinciales y municipales, señores legisladores nacionales, intendentes, concejales, pueblo de la Provincia del Neuquén, en cumplimiento de los preceptos constitucionales vengo a informar a Vuestra Honorabilidad y a la población en general sobre la gestión cumplida hasta el momento así como los planes, proyectos y programas de la acción futura del Poder Ejecutivo, dejando asimismo inaugurado el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Honorable Legislatura Provincial.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Asumimos nuestra gestión planteando tres ejes en la acción de gobierno, una profunda reforma del Estado, una acción social sostenida y el crecimiento de la economía.

Cinco meses atrás, en este Recinto, describí con crudeza la situación económica y financiera de la Provincia.

Confirmando, con los números en la mano, la gravedad de la situación y la proximidad de un colapso de las cuentas provinciales.

En la actualidad, la deuda pública representa unos dos tercios del presupuesto anual de recursos, seiscientos setenta millones de pesos y, de no mediar correctivos, no hay otra perspectiva que el colapso financiero en un plazo relativamente corto. Esto lo explicamos hasta el cansancio en nuestra fundamentación del estado de emergencia provincial.

Al asumir esta gestión de gobierno, encontramos no sólo un elevado stock de deuda sino que en las dos primeras semanas debimos afrontar los vencimientos de ciento cinco millones de pesos ante los Bancos del Río de la Plata y Francés. Como la plata no estaba, debimos refinanciar estos vencimientos, además de conseguir nuevos fondos frescos que son los que posibilitaron que vivamos en una relativa tranquilidad durante estos meses. Claro que seguimos difiriendo afrontar el verdadero problema e incrementando el nivel de endeudamiento.

Otra forma de ver la magnitud del problema es considerando la disponibilidad de garantías con la que cuenta la Provincia para seguir endeudándose. La mejor garantía que tiene una provincia para ofrecer son los ingresos de Coparticipación Federal de Impuestos. Lamentablemente, hoy nuestra Provincia tiene comprometido el ciento siete por ciento de sus ingresos por este concepto. En otros términos: hemos desbordado nuestra capacidad de garantizar créditos por esta vía.

El Compromiso Federal y su derivación en el Convenio de Asistencia Financiera que suscribimos con el gobierno nacional, es una verdadera oportunidad de ordenarnos y atacar el verdadero problema, que sigue siendo el déficit estructural.

Esa irreplicable oportunidad está llegando inexorablemente a su fin sin que hasta hoy se haya podido aprovechar.

Tal como lo anticipamos oficialmente a los señores legisladores el pasado 14 de marzo, de no lograrse la inmediata sanción de los proyectos de Ley propuestos u otros capaces de suplantarlos, la Provincia habrá agotado los recursos obtenidos, lo que nos obligará a entrar en una cesación parcial de pagos.

Nuestra propuesta fue sincerar y transparentar la situación por más dura que ésta fuera, aún a riesgo de poner en juego y agotar nuestro capital político.

Entre los diecisiete proyectos de Ley que hemos presentado hasta el momento, se encuentra la Ley de Presupuesto provincial.

Pasamos de doscientos sesenta y siete millones de pesos, déficit registrado en 1999, a noventa y nueve millones de pesos para el corriente año.

Doscientos sesenta y siete millones de déficit colocan a la Provincia en una grave emergencia. Es una enfermedad terminal. La combatimos o la dejamos avanzar hasta que nos consuma.

Desde el Ejecutivo decidimos combatirla.

Mediante la Ley de Solvencia Fiscal nos comprometemos a tener equilibrio fiscal en el 2001. Pero haciendo un esfuerzo similar el año próximo al que hemos realizado este año.

Estamos en emergencia. El Poder Ejecutivo sancionó el decreto correspondiente y estamos actuando en consecuencia. Si la Legislatura piensa que con doscientos sesenta y siete millones de pesos en rojo por año, no estamos en emergencia y decide no sancionar la Ley de Emergencia, se cae el Acuerdo con Nación por ciento cuarenta y ocho millones de pesos y perderíamos la oportunidad histórica de comenzar a transformar la Provincia.

Los números que hemos presentado están certificados y firmados por las autoridades nacionales. Por eso, en el Acuerdo se requiere que se sancione la Ley de Emergencia.

Nuestras propuestas y las del gobierno nacional para salir de esta situación están presentadas. Si hay mejores, estamos dispuestos a discutirlos. No los conocemos.

Somos conscientes de lo traumático que puede resultar tomar decisiones sobre la continuidad o no de determinados agentes públicos. Pero hemos realizado un trabajo serio. Vamos a contar con la Ley de la Función Pública y con procedimientos lógicos y racionales para la selección del personal. Es mucho más justo que socializar el problema con una reducción de sueldo a todos los empleados.

Es nuestro objetivo aumentar la recaudación de impuestos provinciales; para ello establecimos y mantenemos un esquema impositivo orientado a mantener tasas bajas y bases amplias de contribución.

Desde mi gestión anterior, y por adhesión al Pacto Fiscal, la producción primaria, las industrias radicadas en la Provincia y la construcción, están gravadas a tasa cero para los Ingresos Brutos. Neuquén es una de las pocas provincias del país que aún mantiene esta excepción.

La alícuota del dos por ciento para el Impuesto a los Ingresos Brutos es la más baja del país. A modo de ejemplo mencionaremos que la alícuota en las Provincias de Mendoza y Buenos Aires están en el

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

orden del tres por ciento, y las de Córdoba y Santa Fe en el tres punto cinco por ciento. Por otra parte, Neuquén está entre las cinco provincias con mejor tasa de Impuesto Inmobiliario.

Del estudio "El Desafío de la Competitividad", presentado por la Cámara Empresaria Argentina y preparado por la Fundación Mediterránea en noviembre de 1999, surge que Neuquén es la Provincia que más se adecua a los compromisos del Pacto Fiscal y además no retrocedió con las exenciones en las actividades productivas.

Pero el mantenimiento de esta política requiere como contraparte reducir drásticamente la evasión fiscal, que hoy supera el cuarenta por ciento.

El Impuesto Inmobiliario se caracteriza por una incobrabilidad sostenida del cincuenta por ciento con respecto a sus emisiones.

Con las acciones que nos proponemos llevar a cabo, reforzando las valuaciones fiscales y el cobro judicial del impuesto, esperamos un incremento de la recaudación en menos de un treinta por ciento.

Estamos abocados a la regularización del recupero de los valores de las viviendas entregadas por el Estado.

Creemos que la actitud complaciente que ha tenido el Estado hacia los adjudicatarios de viviendas que no cumplen, ha sido un grave error.

Esta complacencia constituyó una falsa política redistributiva, en la que muchas veces no se benefició a los más necesitados sino a los más inescrupulosos, para quienes el Estado existe sólo a la hora de resolverle sus problemas.

Es decisión del Poder Ejecutivo, en un plazo de ciento ochenta días, proceder a la venta -mediante un sistema de licitación pública- de la cartera de créditos hipotecarios. De esta manera se espera inyectar recursos genuinos y contribuir a la reactivación de la construcción de nuevas soluciones habitacionales.

En el marco de una acción social sostenida estamos reconstruyendo las redes comunitarias y realizando acciones sociales con participación de las organizaciones no gubernamentales.

Estamos realizando, desde la Provincia, un gran esfuerzo para contener a la población perjudicada por el achicamiento de los planes nacionales.

De más de cuatro mil beneficiarios de los programas nacionales que teníamos hacia fines de 1999, en la actualidad no llegamos a tener mil quinientos.

Esto significó que los más de cuatrocientos mil pesos que se volcaban mensualmente a personas con dificultades laborales en el conjunto de los municipios provinciales, se redujeran a menos de la mitad en la actualidad.

Naturalmente la caja de resonancia de este achique es el gobierno provincial, a quien acuden los intendentes que sufren el primer impacto de estas restricciones.

Por este motivo, hoy derivamos, desde el Presupuesto provincial, unos veintiún millones de pesos anuales a los planes provinciales de empleo.

Es mucho dinero y debemos extremar las acciones para el registro, control y efectiva recuperación -a través de la capacitación- de los desocupados, a fin de evitar distorsiones en el mercado laboral e irritantes privilegios para el resto de la población activa.

Diseñamos en el Consejo Provincial de Educación, la Escuela de Capacitación Obligatoria para los desocupados de la Ley 2128, que comprende desde instrucción general, afianzamiento en la lecto-escritura, operaciones elementales, hasta la capacitación en artes y oficios (tornería, plomería, horticultura, etcétera).

La decisión es clara: jerarquizar a los subsidiados, para que acrecienten sus conocimientos y tengan más posibilidades en el futuro.

En la Ley 2128 se trabaja o se estudia para tener un futuro mejor.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Apuntamos a una educación centrada en el alumno, destinatario del servicio en todas sus formas y niveles.

La descentralización en Educación constituye una de las estrategias que hemos comenzado a implementar. En esta decisión está el eje de la propuesta, mejorar la situación del alumno.

Lo que pensamos en Educación está plasmado en el proyecto de Ley, también presentado a esta Legislatura.

Quiero recordar que la actual Ley de creación del Consejo de Educación, la Ley 242, tiene ya cerca de cuarenta años y fue sancionada en el año 1961 por el único sector político con representación legislativa, el radicalismo, en sus dos vertientes, la Unión Cívica Radical Intransigente y la Unión Cívica Radical del Pueblo.



*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Esta línea de trabajo intersectorial se aplica también a Seguridad y se basa fundamentalmente en la prevención social.

Siempre en esta línea de trabajo interinstitucional abordamos la problemática de la seguridad pública, de manera que posibilite actuar con eficiencia sobre las causas de la violencia en una tarea fundamentalmente de prevención.

Con la creación de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Justicia, se asume la difícil tarea de revertir junto a toda la sociedad civil una sensación y la inseguridad real de los ciudadanos. Tenemos la sensación y también tenemos la inseguridad real que todos tenemos que combatir.

En este marco se inscribe la decisión política de jerarquizar, equipar y profesionalizar a nuestra Policía provincial, redefiniendo su rol de servidor público con estrategias que apunten a la prevención más que a la represión. Lo que hoy está sucediendo en este marco democrático es una muestra de ello, no tenemos que utilizar a la policía para que reprima, tenemos que acostumbrarnos en el marco de las ideas a poder expresarnos libremente.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y manifestaciones de aprobación desde la barra.

... En mi anterior gestión, iniciamos una profunda transformación del Sistema Penitenciario provincial que tuvo sus logros con la concreción de las primeras cárceles, alcaldías y gabinetes criminológicos. Hoy, en la misma línea de pensamiento, estamos implementando una política que tiene como objetivo final recuperar al individuo que transgrede, para su reinserción en la sociedad.

Junto con el municipio de Neuquén, gestionamos ante las autoridades nacionales el traslado de la U9, convencidos de dar así respuesta a un viejo anhelo de esta ciudad. Su reubicación en una localidad cercana actuará como dinamizadora del desarrollo social.

En Salud, actuando de la misma manera, descentralizamos fondos hacia los hospitales e implementamos rápidamente medidas de racionalización administrativa en el Instituto de Seguridad Social del Neuquén, lo cual permitirá sanear las finanzas y mejorar sustancialmente la calidad de las prestaciones que brinda el Instituto.

Para nosotros no hay salud pública o privada. Hay un Sistema de Salud que hay que defender, preservar y mejorar porque es parte de la identidad neuquina.

Es lamentable la situación en que han quedado los municipios de la Provincia, que en conjunto presentan una deuda que supera los veinticuatro millones de pesos e importantes déficit estructurales, con falencias edilicias y un parque automotor inadecuado.

Acompañamos a los intendentes a Buenos Aires a fortalecer su petitorio, demostrando que en esta instancia de la problemática y en la búsqueda de su solución, estamos todos juntos.

Con la descentralización como principio rector, propusimos y llevamos a cabo la transferencia de la facultad de conceder los servicios de agua y energía eléctrica, a los municipios que aún no lo han ejercido.

Para que los municipios sean los que determinen a quién o quiénes conceder dicha distribución. A cooperativas, a los privados, a un ente municipal, a empresas constituidas por los propios empleados.

Esto no es más que cumplir con el mandato constitucional, con nuestro compromiso político y ratificar fallos de la Justicia que indican que el poder concedente es facultad de los municipios.

La capacitación de los empleados públicos es un capítulo del proyecto de Ley de la Función Pública, también presentado a esta Cámara.

A pesar de que no ha sido sancionada la ley y en la seguridad que todos estamos de acuerdo con este capítulo, puse en marcha el Programa Provincial de Capacitación y Formación.

A partir del 1 de julio comienzan a regir para la Administración Pública provincial: los ingresos y ascensos por concurso público; la evaluación del desempeño de los agentes y los funcionarios; la determinación de remuneraciones de acuerdo con el rendimiento y los salarios de acuerdo a las responsabilidades.

En síntesis, la Ley de la Función Pública representa lo que viene demandando desde hace muchos años la sociedad neuquina: calificación del personal, concursos para los ingresos, capacitación para los agentes públicos, equidad en la masa salarial. La carrera administrativa que tanto pidieron los sindicatos, ahora tienen la oportunidad de tratarla. Se encuentra en la Casa de las Leyes.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.



... La rescisión de los contratos, la eliminación de los gastos reservados del gobernador, la desafectación de alquileres, la venta de los autos y viviendas institucionales, la revisión de las incorporaciones, la reducción y el control de viáticos, la suspensión de la publicidad y de la telefonía celular, la municipalización de los servicios, la reducción de gastos de funcionamiento, el equilibrio fiscal, cuentan con el decidido apoyo de la población neuquina. Dentro y fuera del Estado.

Necesitamos liberar recursos financieros para el desarrollo de nuestra economía. Resulta imperioso hacerlo. El setenta y cinco por ciento de nuestros ingresos se deriva en sueldos. Con el veinticinco por ciento restante hay que continuar las obras, mantenimiento y funcionamiento de la Administración, amortizar y pagar los intereses de la deuda.

Como verán, es muy difícil. Pero éste es el esquema convenido con el gobierno nacional: el déficit para el corriente año no puede superar los noventa y nueve millones de pesos.

No alcanza con esto. El año que viene debemos realizar un esfuerzo similar.

Por otra parte, afuera del Estado, hay cuatrocientas mil personas que se desviven por encontrar su espacio. Son los productores, los comerciantes, los crianceros del interior, los empleados de las empresas privadas, los industriales, los profesionales y consultores, los obreros y operarios de la construcción, los operarios del petróleo y de la forestación, los mineros, que tienen que rendir examen minuto a minuto para preservar su fuente de trabajo.

Tenemos que generar un superávit para comenzar a amortizar la deuda pública. Pero también este superávit debe acompañar la necesaria reactivación del aparato productivo de la Provincia. Los fruticultores necesitan fondos para crecer y reconvertirse, la horticultura requiere financiamiento, los ganaderos y crianceros también necesitan recursos, la forestación, la pequeña y mediana empresa, los emprendedores del turismo. Todos necesitan recursos.

¿Por qué ahora no les puede corresponder a ellos también una oportunidad?

Hemos elaborado un plan para los próximos tres años, para la construcción de un Neuquén capaz de atraer inversiones y conducir un proceso de desarrollo regional único en el país.

El desarrollo económico es un proceso continuo, deliberado, que se va logrando a través del tiempo. Es un viaje de ida y vuelta que tenemos que compartir todos, sin excepción. El desarrollo se construye todos los días y nunca es tarde para empezar.

Tenemos el diseño de la Provincia que queremos y ahora le estamos incorporando la identidad local con el aporte de cada comunidad a la que acompañamos con recursos provinciales, nacionales y de organismos internacionales.

Para apoyar cada idea, cada iniciativa, vamos a contar con las herramientas necesarias, por eso hemos reformulado el Centro PyME.

Estamos aguardando la sanción de la ley del Centro PyME que enviamos a esta Legislatura a principio de nuestra gestión.

Los empresarios y el Poder Ejecutivo esperan la ley para suscribir un convenio con el gobierno nacional y convertir nuestro Centro PyME en agencia regional, incorporándonos al plan diseñado por la Secretaría PyME de la Nación, que contempla, entre otros beneficios para las PyMEs, líneas crediticias provenientes de organismos internacionales, a través del Banco de la Nación Argentina.

Aprovechamos la infraestructura del Banco de la Provincia del Neuquén y el Consejo Federal de Inversiones que dispuso de siete millones doscientos, para poner en marcha la Agencia para el Desarrollo, sin gastos adicionales. Canalizamos a través de la Agencia, fondos para distintas líneas de financiamiento, asignados directamente por vía presupuestaria, aprovechando los remanentes del IADEP y los recuperos de créditos y líneas anteriores, más el producto de la venta de vehículos, edificios, activos improductivos y otros fondos provenientes de la reforma del Estado, que estamos implementando. El concepto es claro: lo que era una carga, se convierte en una herramienta al servicio de la producción y la generación de empleo.

Nuestro objetivo es movilizar a la empresa familiar, a la micro y pequeña empresa.

Priorizaremos a las PyMEs, y dentro de ellas a la mujer emprendedora, a los jóvenes emprendedores, a los viejos emprendedores, en síntesis, a los que quieran trabajar en forma independiente.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Así entonces, mientras potenciamos una herramienta de desarrollo que concentra todas las posibilidades de financiamiento al sector productivo, a través de la Agencia de Desarrollo, liberamos al Banco de la Provincia de la confusión de roles que lo ha llevado a la difícil situación actual.

Por la importancia que tiene el Banco de la Provincia del Neuquén, creo importante hacer algunas reflexiones acerca del mismo.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Hemos retirado a nuestro Banco del negocio de regalar dinero y quienes decidan no pagar al Banco de la Provincia del Neuquén, correrán la misma suerte que quienes no pagan en cualquier otro banco.

Pero no solamente de cobrar se está encargando el Banco. Por el contrario, la firmeza del rumbo encarado me permite hoy anunciar que el día lunes 7 de mayo el Banco Provincia sale a otorgar préstamos personales en las mejores condiciones vigentes en el mercado.

La sociedad neuquina dejará de ser propietaria de un Banco que le prestaba mucho dinero a poca gente y pasará a ser dueña de un Banco que le preste plata a la mayoría de las familias del Neuquén.

Podrán sacar préstamos los maestros, los policías, los médicos y todos los trabajadores del Estado. Pero también tendrán acceso al crédito los albañiles, los taxistas, los pequeños comerciantes, los monotributistas, los empleados de comercio, etcétera; es decir, aquella inmensa mayoría de trabajadores que hasta hoy tenían que recurrir a financiarse mediante mecanismos y tasas francamente cercanos a la usura.

Esta importante herramienta que es el Banco hay que fortalecerla dotándola de una capacidad competitiva que hoy no tiene. En este camino, se inscribe el proyecto de Ley que pretende transformarlo en una sociedad anónima, que le permita al Banco realizar operaciones que hoy tiene vedadas y que lo deja fuera de competencia con respecto a los bancos privados.

En este punto quiero hacer una pausa para repetir lo que dije alguna vez. No voy a privatizar ni una baldosa del Banco de la Provincia del Neuquén.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y manifestaciones de aprobación desde la barra.

... Finalmente, dentro de la órbita de la Fundación del Banco, seguiremos procurando fortalecer las áreas de cultura y el deporte, como contribución al desarrollo integral de la sociedad en la que el Banco se mueve.

Existe un elemento más que resultará fundamental para el desarrollo que pretendemos. Y es el poder de compra del Estado.

Los productores neuquinos están calificados para producir gran parte de lo que el Estado consume. Aquí va el mismo concepto, una carga la convertimos en una ventaja comparativa. Utilizaremos la capacidad de los colegios profesionales de ingeniería, agronomía, abogados, ciencias económicas, etcétera.

He dado instrucciones para que, a partir de la fecha, se cuente, en cada área de gobierno con un registro de la capacidad de producción y servicios de la zona, para que se invite a las empresas neuquinas a cotizar los bienes y servicios que se necesitan adquirir.

El sector público neuquino adquirió bienes y servicios y realizó obras públicas por doscientos ochenta millones de pesos durante 1999. El gobierno provincial se propone llevar adelante una verdadera política de compras públicas, que reduzcan al máximo las acciones discrecionales en las compras.

Convertiremos al Estado en nuestro principal cliente, sin favoritismos y con transparencia.

Vamos a comprar Neuquén.

Un buen ejemplo de lo que digo es la propuesta que impulsó el doctor Gustavo Vaca Narvaja con Laboratorios Austral y que también impulsara el ex gobernador Salvatori, el ex gobernador Sapag y también yo, en mi carácter de gobernador en el período 1991, dándole continuidad en la actual gestión.

Por otra parte, sentamos las bases para el desarrollo y la integración regional.

Restablecimos la confianza con la vecina Provincia de Río Negro y con el aporte del gobierno nacional, iniciaremos la construcción del tercer puente entre Neuquén y Cipolletti y la correspondiente infraestructura de vinculación vial.

Hemos reactivado, junto al municipio de Neuquén, la construcción del hipermercado Jumbo y nos encontramos en conversaciones con el grupo IRSA, por otro complejo similar en la ciudad de Neuquén.

También estamos realizando, con un fuerte empuje del municipio neuquino, el denominado "Camino de la Costa", cuya primera etapa lo constituirán el Paseo de la Costa en la ciudad de Neuquén y la construcción del puente en la Balsa Las Perlas, recientemente iniciado, al que se incorporarán los proyectos de Senillosa, Plottier y Centenario, con menor grado de avance pero con la decisión tomada del gobierno provincial y de los municipios de hacer esta trascendental obra.

Imaginémonos cómo sería Neuquén hoy sin los cuatro carriles de la Ruta 22 o sin la multitrocha a Centenario.

Pensemos en la cantidad de puestos de trabajo que estaremos movilizando. Aquí se trata de construir rutas, no de cortarlas.

Los que quieran seguir cortándolas que lo hagan. La sociedad y el gobierno ya tomamos posición. No a la represión pero también no a la presión.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... En Plottier-Senillosa trabajamos para desarrollar un parque industrial privado en torno a una central termoeléctrica de la zona, un proyecto forestal integrado al Complejo Industrial y un proyecto de invernaderos en gran escala.

En Picún Leufú, con participación del municipio, nos encontramos revisando y completando un proyecto agropecuario, que presentaremos a los organismos internacionales para su financiamiento. Este proyecto plantea la infraestructura secundaria y el desarrollo productivo en Picún Leufú, una asignatura pendiente desde la construcción del canal de riego.

Mediante el proyecto de Ley respectivo, también en la Legislatura, transferimos el Mercado Concentrador a los productores, los operadores mayoristas y los distribuidores. Queremos el gerenciamiento privado de este emprendimiento.

En Cutral Có y Plaza Huincul comenzamos las obras de la planta de metanol, primer proyecto petroquímico de la Provincia.

Pretendemos iniciar, durante el presente año, la construcción de la planta de ácido fórmico en el Parque Industrial de Plaza Huincul y estamos promoviendo la radicación, en el área industrial, de una corporación química estadounidense de primer nivel internacional.

También reactivamos la construcción de los Hospitales de Cutral Có, Junín de los Andes y Centenario.

Estamos desarrollando una experiencia piloto para fortalecer los emprendimientos en el Parque de Servicios de Plaza Huincul, que contempla una asistencia integral por parte del Estado.

Estamos esperando la Ley de Chihuido II, que se encuentra a consideración de esta Legislatura. Desde el Poder Ejecutivo, tal como lo establece el proyecto, comprometeremos al grupo inversor que se seleccione a la realización de un proyecto agropecuario y agroindustrial de siete mil hectáreas, en cercanías de Cutral Có.

En San Patricio del Chañar, estamos trabajando con un grupo español en un proyecto multipropósito, para generar energía eléctrica y un desarrollo de un proyecto agropecuario y forestal.

Firmamos con ENSI un acuerdo para convocar, en forma conjunta, a inversores del mundo para construir y operar una planta de fertilizantes acoplada a la PIAP. No resignaremos este proyecto, que ha sido una bandera histórica, en la generación de valor agregado a nuestros hidrocarburos.

En Zapala hemos licitado la Zona Franca y nos encontramos diseñando una estrategia para abordar una convocatoria, a nivel nacional e internacional, para construir y operar el Ferrocarril Trasandino.

Estamos efectuando los estudios correspondientes para contar con proyectos agropecuarios y agroindustriales para las áreas de Añelo y Rincón de los Sauces y nos encontramos gestionando, ante el Banco Mundial, la reactivación de la construcción de las Rutas 5 y 7 a Rincón de los Sauces.

En el área norte nos encontramos planteando un proyecto de matadero frigorífico de gran escala para canalizar la producción caprina de esta región. Estamos trabajando con un grupo español, con el objeto de exportar la producción a la Unión Europea.

Con otro grupo español nos encontramos analizando la instalación de parques eólicos en Zapala y Cutral Có y un proyecto hidroeléctrico de pequeña escala en Aluminé.

Tenemos prevista la terminación de la Ruta provincial 23 a Aluminé y Villa Pehuenia.

Gracias a la acción de nuestros legisladores nacionales, está prácticamente aprobada la Ley que incorpora al patrimonio provincial más de sesenta mil hectáreas del Campo de Pulmarí.

Tomamos la decisión política de concesionar los aeropuertos de la Provincia del Neuquén al sector privado.

Hemos suscripto, con empresarios europeos, un acuerdo para administrar los medios de elevación de Caviahue durante el corriente año. La inversión asciende a los dos millones de pesos y funcionará el cerro este invierno.

Sin embargo, vamos a llamar a licitación pública nacional e internacional para la concesión del Complejo Termal-Turístico de Copahue-Caviahue.

Copahue y Caviahue, no obstante su riqueza y potencialidad, es hoy un claro ejemplo de la incapacidad del Estado para gerenciarlo.

En el sur de la Provincia, hemos convenido con el gobierno nacional la terminación de la Ruta de los Siete Lagos, llamándose a licitación por el cuarto y último tramo durante el segundo semestre del año.

Dimos impulso a la forestación. La Provincia, además de las tierras, aportará la capacidad técnica de CORFONE y la canalización de las líneas de apoyo a la actividad forestal, implementadas por el gobierno nacional. La propuesta preliminar presentada al área forestal nacional, plantea la forestación de seis mil hectáreas en toda la Provincia, para el presente año.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

A partir de este mes generaremos mil puestos de trabajo a través de CORFONE, en actividades de forestación a terceros, podas y raleos en campos propios.

En minería, el Estado provincial limitará su rol a legislar, normalizar, administrar y fiscalizar el sector, sin involucrarse ni intervenir en las actividades mineras privadas.

Transferimos al sector privado, mediante licitación pública, transferiremos -perdón- al sector privado mediante licitación los activos mineros de CORMINE.

Estamos trabajando fuertemente en la regularización de tierras fiscales, principalmente en el interior provincial y en las comunidades mapuches. Tenemos cincuenta títulos de propiedad listos para entregar, cuarenta y cinco títulos en trámite, treinta proyectos de decretos y obligaciones cumplidas y veinticinco proyectos de resoluciones de adjudicación y venta de tierras.

En Turismo, enviamos a la Legislatura el proyecto de Ley provincial de Turismo y efectuamos un programa de promoción turística en Neuquén capital, destinado a captar turistas del Alto Valle.

Elaboramos un plan de aprovechamiento de carnes silvestres y estamos interesando a inversores en el ciervo rojo y el choique.

Con relación al medio ambiente, por primera vez en treinta años, el Poder Ejecutivo ha propuesto a la Legislatura soluciones concretas a los desarrollos urbanos.

Presentamos la Ley de ampliación del ejido de Junín de los Andes, que le dará jurisdicción al municipio para regular el desarrollo urbano del área circundante.

También enviamos a la Legislatura la ley que crea el Sistema Provincial de Areas Naturales Protegidas, incluyendo el lago Huechulafquen y la Boca del Chimehuín.

Privilegiando el diálogo y el consenso, controlamos a las empresas petroleras. En los últimos meses, prácticamente no han habido inconvenientes ambientales en la zona.

En el término de noventa días, licitaremos una planta para el tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la Confluencia. Estamos trabajando en conjunto con los municipios de Neuquén, Centenario, Senillosa, Vista Alegre, El Chañar, Añelo y El Chocón.

Merecen destacarse los encuentros de trabajo con los embajadores de Canadá, Francia, Italia, España, Corea, Chile y Estados Unidos y las visitas del vicegovernador de la Provincia y de ministros y funcionarios provinciales a Estados Unidos, Brasil y Europa.

Este fin de semana terminamos de desarrollar en Villa La Angostura un seminario de Turismo, con presencia de expertos, representantes y empresarios turísticos de nivel internacional.

La Embajada de los Estados Unidos ha elegido a la Provincia del Neuquén para realizar un Seminario de Comercio Exterior e Internet, que se efectuará el próximo 23 de mayo.

Durante el año profundizaremos la acción realizando visitas oficiales a Francia, Italia, España, Chile y Brasil y continuaremos con los contactos iniciados con gobiernos y empresas de Estados Unidos y Canadá.

En resumen, hemos desarrollado una estrategia en conjunto con el gobierno nacional, con quien hemos convenido la reforma del Estado neuquino y la refinanciación de la deuda pública generada.

Con el gobierno nacional tenemos una relación madura, constructiva, apoyando desde la Provincia y en particular en el Congreso Nacional, todos los procesos que apunten a la recuperación de la economía argentina y a mejorar y consolidar la imagen de la Argentina en el exterior. Cuando alguna medida u opinión del orden nacional afectó los intereses del Neuquén, planteamos nuestra objeción con firmeza, como en el caso del Impuesto a los Sellos a las empresas petroleras.

En síntesis, los intereses de la Nación son los intereses de la Provincia, los intereses de la Provincia son los intereses de los municipios. Ayudarnos mutuamente en defensa de estos intereses concurrentes es defender la base de una sociedad solidaria en pos de los grandes objetivos.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular  
Neuquino y desde la barra.

... Desde que asumimos en el mes de diciembre, imprimimos a nuestra gestión una fuerte dinámica. Esta Legislatura tiene testimonio claro de este trabajo.

El proyecto de Ley de modernización del Estado, a través del proyecto de Ley de la estructura salarial.

El proyecto de Ley Provincial de Educación.

El proyecto de Ley que elimina la bonificación por permanencia en el cargo.

El proyecto de Ley que regula la aplicación del artículo 80 del Estatuto de los empleados públicos.

El proyecto de Ley para posibilitar el gerenciamiento del Centro PyME por parte de las entidades empresarias del Neuquén.

El proyecto de Ley para reactivar el proyecto de iniciativa privada Chihuido II.

El proyecto de Ley de emergencia económica, financiera, administrativa y social.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

El proyecto de Ley de áreas protegidas para preservar las áreas naturales provinciales y sus ambientes.  
El proyecto de Ley de Presupuesto para el presente año.  
El proyecto de Ley de ratificación del Compromiso Federal.  
El proyecto de Ley de Solvencia Fiscal.  
El proyecto de Ley de transformación del Ente Autárquico Banco de la Provincia del Neuquén en Banco de Neuquén Sociedad Anónima.  
El proyecto de Ley para la transferencia a los municipios de los activos del EPAS.  
El proyecto de Ley de la Función Pública.  
El proyecto de Ley del Mercado Concentrador.  
El proyecto de Ley de Turismo.  
El proyecto de Ley de ampliación del ejido urbano de Junín de los Andes.  
He venido a este Parlamento en varias oportunidades.  
También me he reunido con el Tribunal Superior de Justicia; con los gremios; con los legisladores nacionales; con el gobierno nacional; con los intendentes; con empresarios de la Provincia, el país y el exterior.

Estos encuentros son imprescindibles para afrontar la grave crisis que nos agobia. De estos encuentros depende nada más ni nada menos que el futuro de los neuquinos.

Es necesario que esclarezcamos y asumamos públicamente nuestras posiciones y nos comprometamos de cara a la sociedad, replanteando nuestra pertenencia política si es necesario.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Entonces podremos entender en toda su dimensión el alcance de conceptos como ética, transparencia, consensos y actitudes democráticas.

Si hay que buscar responsables, hagámoslo. He manifestado públicamente que no lleva a nada. Pero reiteradamente se indica que es el Movimiento Popular Neuquino, en sus más de treinta años de gobierno, el responsable de la situación que hoy afrontamos.

La pobreza, la exclusión, la marginalidad, la desocupación, el analfabetismo, el desorden de las cuentas públicas, no son solamente aplicables a los gobiernos del Movimiento Popular Neuquino.

El partido provincial, nuestro partido provincial, nacido cuando la proscripción regía en la Argentina, fue diseñando una arquitectura política moderna, actual y participativa.

Nos dimos al debate interno y abrimos la participación de todas las voces de la sociedad local. Este gobernador alzó como bandera, a comienzos de esta década, la enmienda de la Constitución para instalar la proporcionalidad en los cuerpos colegiados.

Esta proporcionalidad, plebiscitada y apoyada por la ciudadanía, da respuesta al planteamiento de las minorías en la Convención provincial del año 1957.

Es interesante recordar algunas opiniones que se vertían en la Convención Constituyente del '57. Leo textualmente algunas opiniones de las minorías de aquella época. El convencional Alfredo Izaguirre del Partido Demócrata Cristiano decía, en la fundamentación del Despacho sobre el Régimen Electoral: “La tesis que sostiene la necesidad de ‘consolidar’ el gobierno mediante el fortalecimiento de una mayoría que le dé mayor eficacia constituye un peligroso antecedente del ‘partido único’ y ha sido abandonada en gran parte de los países democráticos y particularmente su verdadero espíritu”.

Otra expresión de la minoría fue a instancias del convencional José Sánchez, del Partido Socialista, decía: “Tenemos que buscar una Ley... para que nadie se quede quieto en su casa, para que todos asuman y ejerzan el gobierno, el derecho y la responsabilidad de la vida pública, y cuando el gobierno vea el resultado de todos los esfuerzos, recién entonces podremos hablar de gobiernos fuertes, de opinión y no de gobiernos sostenidos por minorías arbitrarias, constituidas accidentalmente en mayorías”.

Es interesante analizar este debate. La mayoría representada por el radicalismo en sus dos vertientes de entonces, la Unión Cívica Radical Intransigente y la Unión Cívica Radical del Pueblo, sostenía en aquellos años la tesis de la mayoría y la minoría.

La denominada gobernabilidad que caracterizó a nuestra Legislatura durante la mayor parte de su vida institucional, fue impulsada y sancionada por esta mayoría.

Estas dos vertientes del radicalismo ocuparon la mayoría y minoría en la primera Legislatura Provincial, durante el primer período de gobierno constitucional entre los años 1958-'62.

Durante ese período y con la opinión de un solo sector político, sin la participación de las minorías, con el justicialismo proscripto y sin el MPN, se sancionaron leyes muy importantes, que incluso hoy se encuentran vigentes, como la Ley 45, de la división política de la Provincia; la Ley 53, del régimen municipal, y la Ley 242, que crea el Consejo Provincial de Educación.



*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Por eso es importante esta reflexión: ¿No habrá llegado el momento de modificar por ejemplo la Ley 242, de creación del Consejo Provincial de Educación, por una Ley que no solamente refleje el pensamiento del radicalismo en sus dos vertientes sino el pensamiento de todos los sectores de la sociedad?

Porque estamos hablando nada más y nada menos que de la Educación por la cual todos nos rasgamos las vestiduras y nos estamos manejando con una Ley de casi cuarenta años.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... A partir del año 1962, en que el Movimiento Popular Neuquino ocupa la mayoría legislativa, comienza a cuestionarse el esquema bipartidista que es removido por el Movimiento Popular Neuquino en el poder en el período '91-'95, de acuerdo al nuevo pensamiento y al fuerte debate instalado en mi partido entre los que decían sí a la gobernabilidad, frente a los que decían sí al pluralismo y participación de las minorías, reeditando el debate de la Constituyente de 1957.

Podemos seguir revisando la historia. Este gobernador es ante todo un ciudadano al que se lo acusó, como a ningún otro. Se lo llevó a la Justicia en numerosas oportunidades. Inéditamente el gobierno constitucional, legítimamente elegido del período '91-'95, fue puesto en entredicho por un entramado complejo de normativas y acciones políticas. Y no hubo una justa separación entre lo político-partidario y lo institucional.

Enfrentamos todos los cargos, asumimos nuestras responsabilidades en el marco de una Justicia a la cual dimos autarquía e independencia, como en ningún otro momento de nuestra historia.

Esta situación, lejos de amedrentarnos, reafirmó nuestra convicción de fortalecer el Poder Judicial y avanzar en la implementación de un accionar concurrente desde lo institucional, en proyectos como la reforma de la Constitución, la protección de los Derechos de los Niños, la reforma de la Justicia Penal y la implementación de un Servicio Penitenciario provincial.

Creemos en el trabajo intersectorial e interdisciplinario de los tres Poderes del Estado, asumiendo la responsabilidad que nos cabe a cada uno en la construcción de una sociedad democrática.

En este marco, desde el Poder Ejecutivo apoyamos la construcción de los edificios de la Legislatura Provincial y de la Ciudad Judicial.

El Poder Ejecutivo ha tomado la decisión política de elevar a esta Legislatura un proyecto de Ley declarando la necesidad de la reforma de la Constitución y que contemple el llamado a una Convención Constituyente.

Algunos de los puntos principales de la reforma que presentaremos a esta Honorable Legislatura, son los siguientes:

Se reivindica la propiedad originaria de la Provincia sobre los recursos naturales existentes en su territorio.

*Se reivindica la pertenencia de la Provincia del Neuquén a la Región Patagónica, queriendo significar con esto el interés permanente de la Provincia en preservar a la Región Patagónica como ámbito geográfico-ecológico único, en el marco del pleno conocimiento de lo que significa "Patagonia" en el mundo.*

*Por primera vez en la historia constitucional de la Provincia se propicia consagrar una cláusula ambiental que determine el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable sean dos principios capitales de la orientación de la acción del Estado.*

*Se propician profundos cambios del sistema de selección y designación de los magistrados y funcionarios judiciales, entre los que se incluye la electividad de los jueces de Paz.*

*En esta reforma propiciamos una relación justa e igualitaria de los salarios de la función pública en sus tres Poderes, con topes máximos a partir del salario del gobernador, que sean el reflejo de la realidad económico-social de la Provincia.*

*Y en este marco, debemos garantizar a todos los sectores la equidad en la resolución de los conflictos y reclamamos al Estado, sobre bases de justicia y solidaridad con la sociedad civil, y no con intereses corporativos que permiten a algunos sectores ser "juez y parte", en la defensa de sus propios intereses.*

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Como lo vimos, haciendo un poco de historia, queda claro que no hay un solo responsable, somos muchos.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Si quisiera hilar más fino, haría comparaciones con otras provincias y me preguntaría si a Río Negro, Corrientes, La Rioja, Tucumán, Santa Fe, Chaco o cualquier otra provincia le ha ido peor o mejor que a Neuquén.*

*Si quisiera buscar más excusas, me preguntaría y preguntaría, si a la Nación misma le fue mejor o peor que al Neuquén en estos últimos treinta años.*

*Asumiendo mis culpas, vengo a pedirles alguna alternativa. Como nos pidió el señor presidente de la Nación, doctor Fernando de la Rúa, cuando desde Neuquén exhortó a buscar caminos para eliminar el déficit, que nos llevará a un abismo.*

*Encontremos juntos una salida; si los procedimientos no fueron los adecuados, si no supimos hacernos entender, si no supimos plantear posibles soluciones, mejorémoslas.*

*Dejo en vuestras manos los mecanismos para la reforma del Estado. Por la proporcionalidad instaurada en 1995, el pueblo quiso que sea esta Legislatura la encargada de diseñar las herramientas para el Poder Ejecutivo.*

*Yo seguiré haciendo todo lo que se encuentre a mi alcance, utilizando al máximo las herramientas posibles.*

*Mis herramientas y mis ideas no están agotadas. Reitero mi compromiso y decisión de hacer lo necesario para que Neuquén supere esta situación.*

*Estoy seguro de la responsabilidad de los hombres y mujeres a los que les estoy hablando.*

*Todo el tiempo que perdemos lo ganarán los agoreros que apuestan al fracaso.*

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

*... El tiempo dirá si tenían razón los legisladores de la mayoría en la Convención Constituyente y un sector del MPN, que votaron por años por la gobernabilidad o la visión progresista de un sector del MPN que cambió esta situación, teniendo el poder y la mayoría.*

*Y debido a esa decisión histórica, ahora la mayoría está en la oposición.*

*Somos mayoría en el Poder Ejecutivo y minoría en la Legislatura y actuamos en consecuencia.*

*La época del primer y mayor endeudamiento provincial se dio con la primer Legislatura con representación proporcional.*

*Baste citar que en el período '95-'99, la Legislatura Provincial sancionó veintidós leyes autorizando endeudamientos por mil quinientos diecisiete millones de pesos, de los cuales se utilizaron quinientos treinta y dos millones; es decir, se autorizó tres veces más de lo utilizado.*

*Aún hoy se encuentran vigentes algunas de aquellas autorizaciones, como testimonio de la ligereza con que fueron aprobadas.*

*En aquella éramos mayoría. Aquella promovió el endeudamiento.*

*En ésta somos minoría y estoy seguro que pararemos este endeudamiento.*

*Pero no es nuestra responsabilidad legislativa porque, insisto, somos minoría.*

*En donde nos eligieron mayoritariamente, en el Poder Ejecutivo, decidimos, bien o mal, pero decidimos. Para eso nos eligieron.*

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

*... Ya lo hicimos en el '95, conseguimos la planta de fertilizantes para Neuquén.*

*Buscamos inversores. Negociamos con Bancos, organismos nacionales, empresas petroleras. Convencimos a los Bloques de legisladores provinciales y nacionales y al arco político opositor, del proyecto de la planta de fertilizantes del Neuquén.*

*Sancionamos tres leyes para poner en marcha el emprendimiento.*

*Y cuando se estaba por iniciar la construcción, en 1996, el gobierno entrante rescindió los compromisos e indemnizó a la empresa, para que se fuera de la Provincia.*

*Este gravísimo error político quebró la estabilidad jurídica, la confiabilidad administrativa, dejando a la Provincia del Neuquén al margen de inversiones que favorecieron durante este período al país.*

*Esta planta se construye en Bahía Blanca, dando trabajo a dos mil quinientas personas, con una inversión de seiscientos millones de pesos.*

*El gran desafío era demostrar que si fuimos capaces una vez, sí podíamos volver a serlo.*

*La empresa Repsol-YPF estaba replegando sus oficinas de Plaza Huincul. Se sentían agobiados con regulaciones, amenazas y presiones en la faz impositiva y ambiental.*

*Los emprendimientos de YPF -derivados de su reconversión- se encontraban con problemas de gerenciamiento, con tecnologías superadas; estaban prácticamente quebrados, dejando cientos de personas en la calle.*



*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

Hoy podemos mostrar a toda la Provincia y la Honorable Legislatura los resultados del gran desafío.

Los señores legisladores tienen una copia -no ha llegado pero va a llegar- de la propuesta de Repsol-YPF que contiene los principios básicos de entendimiento para extender la presencia de YPF Sociedad Anónima en los yacimientos de Loma La Lata y Sierra Barrosa, y prorrogar por diez años el plazo de vigencia de la concesión de explotación de los hidrocarburos.

A cambio, se compromete a desarrollar un plan de inversiones en la Provincia del Neuquén, durante el período 2000-2017, que involucra un monto total de cuatro mil quinientos millones de dólares.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Este plan comprende actividades de exploración y desarrollo de reservas de petróleo y gas, la construcción de instalaciones de producción, acondicionamiento, separación y transporte de hidrocarburos y su operación y mantenimiento.

Poner en marcha un programa de ayuda a empresas formadas por empleados de YPF, a través de:

Designación de una empresa gerenciadora.

Aporte no reintegrable de veinte millones de pesos para la cancelación de la totalidad de los pasivos de los emprendimientos.

Aporte no reintegrable de hasta diez millones de pesos para destinar al reequipamiento empresario de los emprendimientos.

Extensión de los contratos por plazos no menores de tres años, en cada caso.

Colaborar con la Provincia del Neuquén en la convocatoria a otros inversores privados para la instalación de plantas industriales periféricas a las de generación de materias primas.

Analizar la participación individual o asociada, para ingresar como inversor, facilitador o iniciador de proyectos industriales y comerciales de interés provincial.

Apoyar a la Provincia del Neuquén y a los municipios en la participación de aquéllos en foros, misiones regionales, nacionales e internacionales en materia energética, actuando como estimuladora de la actividad privada.

Promover la radicación de personal técnico en la Provincia.

Promover la radicación de nuevas industrias en la Provincia, a partir de las actividades extractivas y de los procesos industriales de YPF Sociedad Anónima.

Además, Repsol-YPF ha decidido radicar en la ciudad de Neuquén la conducción y todos los negocios del área de Latinoamérica en la Provincia del Neuquén.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Reitero, cuatro mil quinientos millones de pesos de inversión. No debe haber inversión más importante en el país, producto de un acuerdo estratégico, diseñado a través de una relación madura, seria, sin especulaciones ni dobles mensajes.

Esto significa doscientos sesenta y cinco millones de pesos por año o veintidós millones por mes o un millón de pesos por día laborable. Parece un gran contrasentido, es el equivalente al déficit estructural que tiene la Provincia.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y desde la barra.

... Las palabras están de más.

Asumimos el gran desafío o volveremos a cometer el mismo error que tanto nos costó.

Señores legisladores, pueblo del Neuquén, hemos recuperado a YPF para la Provincia, como el motor dinamizador de nuestra economía.

Vayan mis últimas palabras para agradecer estos cuatro meses de gestión a la oposición, a los legisladores del Movimiento Popular Neuquino, a todos los sectores que hemos trabajado para consolidar este marco de la democracia, con diferencias seguramente. A todos los sectores de la sociedad que nos han acompañado, Dios nos ha de iluminar para que encontremos la solución. Yo tengo fe.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y manifestaciones de aprobación desde la barra.

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

... Yo tengo fe en el pueblo de la Provincia del Neuquén, en la madurez política de los señores legisladores. Muchísimas gracias y hasta todos los momentos.

- Aplausos desde la bancada del Movimiento Popular Neuquino y manifestaciones desde la barra.
- Puestos de pie los señores diputados de la bancada del Movimiento Popular Neuquino, autoridades y público presente aplauden al señor gobernador de la Provincia.
- Se retira del sitio de la Presidencia el señor gobernador de la Provincia, don Jorge Omar Sobisch, y reasume la misma el señor presidente de la Honorable Cámara, doctor Jorge Augusto Sapag.
- Reasume la Secretaría el señor secretario, contador Manuel María Ramón Gschwind, y la Prosecretaría Legislativa la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel Diorio.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En el día del trabajador y como un especial homenaje de esta Honorable Cámara, de esta Presidencia, a todas las trabajadoras y trabajadores de la Provincia del Neuquén y de la República.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- *Es la hora 12,07'.*

*Honorable Legislatura del Neuquén*  
*Dirección de Diario de Sesiones*

*Dirección de Diario de Sesiones*

*Directora:*  
*Patricia Alejandra Toro*

*Subdirectora:*  
*Mónica Beatriz Navales*

*Editores:*  
*Sandra Marisa Perticone*  
*Silveria Delia Luque*  
*Marta Susana Allende*  
*Rubén Antonio Rodríguez*